



**VEEDURÍA
DISTRICTAL**

Prevención - Transparencia - Incidencia

FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 20175000014329

El Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

HACE SABER:

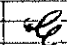
Que dentro del Expediente número 201750030500100431E, se profirió el oficio número 20175000072111 del 02 de agosto de 2017, para anónimo, sin correo electrónico, ni dirección de correspondencia, razón por la que se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3° de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

"Señor ANÓNIMO Bogotá D.C, Colombia Asunto: Informe de Trámite Radicado 20172200063422 — Expediente 201750030500100431E SDQS No. 1468492017 Respetado señor: En referencia a su requerimiento dirigido a este Organismo de Control Preventivo donde solicito información precisa acerca de operativos de control a establecimientos que generan contaminación, entre otros, me permito informar que se recibió respuesta de la Secretaría Distrital de Ambiente con radicado No. 2017EE141539 del 28 de julio de 2017, y con radicado interno en la Veeduría Distrital No. 20172200063422 del 1 de agosto de 2017, la cual por su extensión y complejidad no es posible anexar para ser publicada en la página web de esta entidad, no obstante usted podrá solicitarla a esta entidad, haciendo referencia al radicado No. 20172200063422, y le será remitida para su conocimiento. Por lo anterior, esta Delegada considera que su petición fue atendida por la entidad competente, razón por la cual se dan por terminadas las actuaciones en lo que a la Veeduría Distrital corresponde.. Cordial saludo, JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos Anexos: Respuesta de la SDA radicados 20172200063422, 2017220006342200001, 2017220006342200002, 2017220006342200003, 2017220006342200004, 2017220006342200005."

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Veeduría Distrital, por el término de cinco (5) días, hoy 08 AGO 2017, y se desfija el 14 AGO 2017, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Queda de esta manera surtida la notificación y por las características propias del oficio a notificar, no procede contra el mismo legalmente recurso alguno.


JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA
Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

Aprobó:	J.C. Rodríguez	
Revisó:	Lorena Pinto	
Elaboró:	Pilar Álzate	